

supuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos, para el ejercicio de 1985, que queda expuesto al público para interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en plazo de quince días hábiles, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 40/81.

Almarza de Cameros a 2 de Abril de 1985.  
EL ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE ALFARO**

1.117/1199

**EDICTO**

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia ha adoptado el acuerdo de enajenar por el sistema de subasta pública un terreno de los de sus bienes de propios de la siguiente descripción:

Terreno en Tambarría, de 4.000 m2 de superficie, a segregarse de la parcela 63 del polígono 38, que tiene forma rectangular regular y linda en línea de 40 metros con la Ctra. Nacional 232 de Vinaroz a Vitoria y por los demás vientos con la finca matriz. Su tasación: 3.400.000.- pts.

El acuerdo y expediente se exponen al público por término de quince días a efectos de examen y reclamaciones por toda clase de vecinos e interesados.

Dado en Alfaro, a 29 de Marzo de 1985.

EL ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**

1.097/1179

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente al Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de «OFICIAL DE OBRAS Y LIMPIEZA MUNICIPAL».

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de una plaza de «OFICIAL DE OBRAS Y LIMPIEZA MUNICIPAL» en el Ayuntamiento de Arnedo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición, y que es la siguiente:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

- 1.- BELLO ARRATIA, José-María.
- 2.- PEREZ VAZ, José
- 3.- RUIZ VILLANUEVA, José-María

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

NINGUNO.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, en el B.O. de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2º del Real Decreto 712/1962, de 2 de abril, en relación con el 5º-2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Arnedo, 26 de Marzo de 1985.

EL ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE BADARAN**

1.151/1236

**ANUNCIO**

Por no haberse presentado reclamaciones en contra, ha quedado definitivamente aprobado el expediente de Modificación de Créditos N° 1 del Presupuesto de 1984, cuyo resumen en capítulos queda como sigue:

Capítulo	Presupuestado	Modificación	Resultado
1	3.177.448	89.212	3.266.660
2	3.500.000	1.751.004	5.251.004
3	850.000	—	850.000
4	240	—	240
6	12.733.293	—	12.733.293
9	786.111	122.999	909.110

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 40/81.

Badarán a 1 de Abril de 1985. El Alcalde.

Aprobada por el Ayuntamiento en Pleno la Liquidación del Presupuesto de 1984, queda expuesta al Público por término de quince días para información y reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/81.

Badarán, a 1 de Abril de 1985.

EL ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE CAMEROS**

1.213/1299

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1985, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Capítulo	Denominación	Pesetas
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Remuneraciones de personal.....	154.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	641.000
3	Intereses.....	
4	Transferencias corrientes.....	8.030
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales.....	
7	Transferencias de capital.....	
8	Variación de activos financieros.....	
9	Variación de pasivos financieros.....	
	<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>803.030</b>

**INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Pesetas
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos.....	53.256
2	Impuestos indirectos.....	22.000
3	Tasas y otros ingresos.....	33.000
4	Transferencias corrientes.....	125.492
5	Ingresos patrimoniales.....	569.282
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales.....	
7	Transferencias de capital.....	
8	Variación de activos financieros.....	
9	Variación de pasivos financieros.....	
	<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>803.030</b>

Conforme al art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, podrán interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Cabezón de Cameros, a 15 de Abril de 1985.

EL ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

1.251/1347

**ANUNCIO**

Finalizadas las obras de Urbanización del Rasillo de San Francisco de esta ciudad y realizada la correspondiente Recepción Definitiva de las obras adjudicadas al contratista D. Angel Escribano Lacabe, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88,1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener derecho exigible al adjudicamiento por razón del contrato garantizado.

Calahorra, a 16 de abril de 1985.

LA ALCALDE

1.264/1365

**ANUNCIO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1985 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Aprobar definitivamente el Proyecto de Saneamiento suscrito por el Ingeniero Industrial Don Fernando Escalona Gutiérrez, para la construcción de una tubería de Saneamiento en un tramo de 240 m. en la margen del río Cidacos, en el Paraje de Mencabla, sin modificación alguna respecto de la aprobación inicial.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el art. 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Calahorra, a 11 de abril de 1985.

LA ALCALDE

1.265/1366

**ANUNCIO**

Finalizadas las obras de ampliación de Nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad y realizada la correspondiente Recepción Definitiva de las obras adjudicadas al contratista D. Jesús Adán Rodríguez, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88, 1º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, a 17 de abril de 1985.

LA ALCALDE

**AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA**

1.156/1241

**EDICTO**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Capítulo	Denominación	Pesetas
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Remuneraciones del personal.....	6.999.770
2	Compra de bienes corrientes y servicios	6.564.350
3	Intereses.....	1.810.125